

ACTA NÚMERO DIECISIETE. Segunda Sesión Extraordinaria. En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Tejutla, Departamento de Chalatenango, a las ocho horas del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete. Reunido el Concejo Municipal previamente convocado, que preside el Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Titular, quien antes de dar inicio a la sesión procedió a la comprobación del quórum de los concejales propietarios asistentes del primero al sexto: Sr. José Antonio Pineda Rivera; Sr. José Alfredo Rodríguez; Prof. Teresa de Jesús Franco, Sra. María Griselda Joya Alvarado; Sr. José Roberto Quijada; Sra. María del Carmen Landaverde de Regalado; miembros suplentes del primero a cuarto Sra. Irma Esperanza Mancía Zamora, Sr. Oscar Sigfredo Alvarado Martínez; Sr. Juan Antonio Santos, y Fernando Antonio Salvador; y Síndico Municipal Sra. Silvia Marleny Cardoza de Valdivieso. Con la asistencia de la Secretaria Municipal Licda. Vilma Estela Pérez Aquino. Comprobado que fue el quórum, el Alcalde Municipal, dio por aperturada la presente sesión, inmediatamente se procedió a nombrar al moderador de la reunión, nombrando para ello al Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Municipal. Seguidamente el Lic. Tejada Ponce, Alcalde Municipal, dio las palabras de bienvenida y dio su informe relacionado con el quehacer municipal. Incontinente la Municipalidad en pleno uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta, numeral cuatro, treinta y uno numeral diez y treinta y seis al treinta y ocho del Código Municipal Vigente, Acuerda: **ACUERDO NÚMERO UNO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0385 de fecha veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Silvia

Yanira Santos de Figueroa, propietaria de Alquileres y servicios funerarios "Josué", por la cantidad de CINCUENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES (\$56.50), por la prestación de servicios de alquiler de veinticinco juegos de mesas y sillas utilizadas en el evento de inauguración del Proyecto: abastecimiento de agua en Caserío los mangos del Cantón Aposentos, el día veintiocho de abril de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DOS.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele Planilla No. 1 por trabajos realizados en Calle Concreteado de Cantón Quitasol, dentro del Proyecto: Mantenimiento de Calles Concreteada, Tejutla, Chalatenango, por la cantidad de CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES (\$140.00), correspondiente a los jornales por la prestación de servicios de mano de obra en el periodo comprendido del veinticuatro al veintisiete de abril de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete a nombre de Rafael Agustín Avelar Hilario; la cantidad de OCHENTA 00/100 DÓLARES (\$80.00), en concepto de prestación de servicios de mano de obra durante ocho días como auxiliar en el camión recolector de basura en el periodo comprendido del siete al veintiséis de abril de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete a nombre de Melvin Edilson Oliva Hernández; la cantidad de CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES (\$120.00), en concepto de prestación de servicios de mano de obra durante doce días como auxiliar en el camión recolector de basura en el periodo comprendido del veintinueve de marzo al veintiséis de abril de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes. **ACUERDO NÚMERO CINCO.-** El

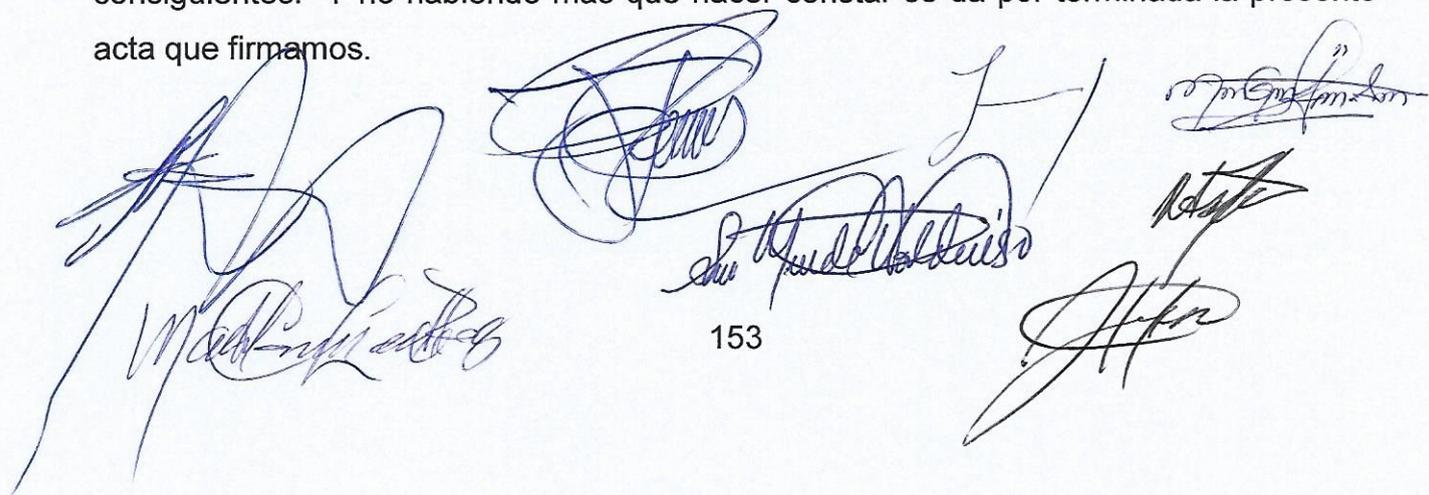
Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veinticinco de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Juana Alicia Ponce Cruz; la cantidad de CIENTO 00/100 DÓLARES (\$100.00), en concepto de prestación de servicios de mano realizando limpieza y barrido de calles y parque Central de esta Ciudad, en el periodo comprendido del tres al veintiuno de abril de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SEIS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veinticinco de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Raúl López Murcia; por la cantidad de CIENTO DOS 00/100 DÓLARES (\$102.00), en concepto de prestación de servicios de mano de obra, como auxiliar de fontanero realizando excavaciones para reparación y mantenimiento de las tuberías de distribución de agua potable en la Ciudad, durante doce días, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Ampliación y mantenimiento del servicio de agua potable Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO SIETE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veinticinco de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Franklin Esaú Fuentes Perla, por la cantidad de CUARENTA Y DOS 50/100 DÓLARES (\$42.50), por la prestación de servicios de mano de obra durante cinco días como auxiliar de fontanería realizando excavaciones para reparación de tuberías o instalación de medidores, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Ampliación y mantenimiento de agua Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO OCHO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0157 de fecha veintiuno de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Sucondirg S. A. de C. V, por la cantidad de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES 57/100 DÓLARES (\$17,233.57), pago correspondiente a la segunda estimación, dentro del contrato de prestación de servicios en la ejecución del Proyecto: Mejoramiento de Calle en Colonia El Tekal, Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango, erogase el gasto a la

cuenta de dicho Proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO NUEVE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 0802; No. 0803 y No. 0804 de fecha veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, a nombre de René Antonio Caballero Corado, propietario de Compu Manía, por la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$772.00) por la prestación de servicios en el suministro de ocho UPS, seis cartuchos de tinta y la instalación de dos puntos de red y Wifi USB, erogase es gasto a la cuenta del FODES 25%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIEZ.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0025 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Pitta Vairo, S. A. de C. V, por la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 17/100 DÓLARES (\$435.17) por la compra de contadores y sus accesorios para ser instaladas en las pajas de agua pendientes, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Mejoramiento del sistema de agua potable en Cantón Carrizal e instalación de medidores, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO ONCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0455 de fecha veintiuno de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Inversiones y Servicios Quinteros Díaz, S. A. de C. V, por la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA 81/100 DOLARES (\$37,150.81), pago correspondiente a la Tercera Estimación según contrato de prestación de servicios para la ejecución del Proyecto: Construcción de tanque de captación de agua potable en Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DOCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, previa solicitud dirigida al Dr. Rubén Godofredo Rodríguez Salguero, Coordinador Municipal de Tejutla, donde se le solicitaba información sobre la realización reciente de los exámenes Físicoquímicos y bacteriológicos a los sistemas de agua de Caserío Los Hernández, Caserío El Copinolito y Zona Urbana de esta Ciudad; con el objetivo de verificar la calidad del agua y de ser necesario tomar las acciones

pertinentes en beneficio de la población y teniendo a la vista la respuesta por parte del Dr. Rodríguez, este Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: 1) Aprobar y autorizar al jefe de la Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucional para que realice las gestiones necesarias para la realización de los exámenes Físicoquímicos y bacteriológicos a los sistemas de agua de Caserío Los Hernández, Caserío El Copinolito y Zona Urbana de esta Ciudad, 2) Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele los gastos necesarios para la realización de los exámenes antes mencionados, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO TRECE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 00458 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Mario De León Jiménez, por la cantidad de UN MIL 00/100 DOLARES (\$1,000.00), pago por avances en la prestación de servicios en la formulación de la carpeta Técnica para la ejecución del Proyecto: Concreteado de tramo de calle principal en Caserío El Conacaste en Cantón Los Martínez, Tejutla, Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta de FODES 5%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO CATORCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele Planilla No. 1 del Proyecto: Concreteado Calle a Cooperativa en Caserío Las Crucitas, Tejutla, Chalatenango; por la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES (\$374.00), correspondiente al pago de los jornales del dieciocho al veintinueve de abril de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO QUINCE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales y previo haber autorizado la ampliación profunda del pozo de agua de la Zona urbana por estarse agotando el vital líquido, por lo tanto en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0494 de fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete, a nombre de M. C. H; S. A. de C. V, por la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES (\$1,215.00), por la prestación de servicios de mano de obra y suministro de materiales en la instalación de dos caños galvanizados y accesorios en el pozo de esta Ciudad; erogase el gasto a la cuenta de

del Proyecto: Ampliación y mantenimiento del servicios de agua potable en la Ciudad, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele Planilla por lo trabajos realizados en el pasaje la Cruz, Pasaje La Ceiba y Colonia Tres Marías, dentro del Proyecto: Mantenimiento de Calles Concreteadas del Municipio Tejutla, Chalatenango, por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DOLARES (\$324.00), en el periodo comprendido del dos de mayo al veintisiete de abril de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECISIETE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0042 de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Flores Castro, Construcción Caminos & Equipos, S. A. de C. V, por la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 87/100 DÓLARES (\$57,792.87) correspondiente al pago de la primera estimación del Contrato por la prestación de servicios por la ejecución del Proyecto: Remodelación de Alcaldía Municipal, Tejutla, Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0021 de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, a nombre de AC Constructores, S. A. de C. V, por la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES (\$4,500.00) correspondiente al primer pago según informe presentado del Contrato por la prestación de servicios profesionales de supervisión dentro de la ejecución del Proyecto: Remodelación de Alcaldía Municipal, Tejutla, Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 00275 de fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Vicente René Mauricio Zelaya Quiñonez, por la cantidad de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$400.00), por la prestación de servicios

profesionales como Ingeniero Supervisor en la ejecución del Proyecto: Concreteado de Pasaje Escobar en Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTE.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veintiocho de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Raúl Aguilar Martínez, por la cantidad de NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES (\$900.00), por la prestación de servicios en el suministro de materiales de construcción utilizados en la ejecución del Proyecto: Concreteado Calle de acceso a cooperativa en Caserío Las Crucitas del Cantón Loa Martínez, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha veintiocho de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Edgard Antonio Chavarría, por la cantidad de CIENTO DIAZ 00/100 DÓLARES (\$110.00), por la prestación de servicios en el suministro de materiales de construcción (material selecto y arena) utilizados en la ejecución del Proyecto: Concreteado de Pasaje Escobar en Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- **ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS.**- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 00458 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecisiete, a nombre de Mario De León Jiménez, por la cantidad de UN MIL 00/100 DÓLARES (\$1,000.00), pago por avance en la prestación de servicios en la formulación de la Carpeta Técnica para la ejecución del Proyecto: Concreteado de tramo de calle principal en Caserío El Conacaste del Cantón Los Martínez, Tejutla, Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta de FODES 5%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.

The block contains several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'Mario De León Jiménez'. To the right, there are two more signatures, one above the other, both appearing to be 'Raúl Aguilar Martínez'. The signatures are written over the bottom portion of the text.